

ACTA N°28

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día Miércoles 03 de Abril del año dos mil diez y nueve, presidida por el Vice Alcalde Municipal Boris Ernesto Ochoa Fernández, en sustitución de la Alcaldesa Municipal Diana Patricia Urbina Soto que se encontraba en la Ciudad de Tegucigalpa, con la asistencia de los señores Regidores Wualdina Lizeth Núñez George, Luis Alonso Moreira Isaula, Leydy Maribel Almendares Almendares, Rigoberto Zelaya Flores, José Guadalupe Almendarez Urbina, José Mauricio Rosales Cardoza, Héctor Orlando Cárcamo Cárcamo, Eruvin Saúl Collart Orellana, German Alexis Meza Meléndez, Marcia Argentina Alvarado Barahona, Carmen Isabel Pérez Montalván, Secretaria Municipal, Asesora Legal Abogada Jasmin Guevara Medina, Oscar Danilo Juárez, Comisionado Municipal, desarrollándose la siguiente agenda:

- 1.- Comprobación del quórum
- 2.- Apertura de la sesión
- 3.- Invocación a Dios
- 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda
- 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
- 6.- Lectura de correspondencia
- 7.- Dominios Plenos
- 8.- Situación actual equipo Yoro F.C.
- 9.- Convenio ACPH
- 10.-Asuntos varios
- 11.-Cierre de la sesión

DESARROLLO

- 1.- Se comprobó el quórum encontrándose presente EL señor Vice Alcalde Municipal y 10 Regidores.
- 2.- El señor Vice Alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo las 11:30 a.m.
- 3.- La invocación a Dios fue dirigida por el Pastor Oscar Juárez.
- 4.- La agenda fue discutida y aprobada
- 5.- Se dio lectura al acta anterior la cual fue discutida y aprobada.
- 6.- Se dio lectura a la correspondencia así:
 - a.- Del Personal Docente y Administrativo del Centro de Educación Básica "Daniel Quiroz" recordando que en el Cabildo Abierto fue aprobado el techado de la gradería del gimnasio de nuestra Institución, pero que hasta la fecha no se ha llevado a cabo. - Nuevamente solicitamos la realización de dicho proyecto.
 - b.- Del señor Jenrry Daniel Urbina para solicitar nuevamente considerar mi solicitud la que consiste en un solar de la Colonia Moreno Urbina, en el Lote B, predio N°11, ya que por tener registrado un solar a mi nombre en el barrio Santiago me fue negado, pero aclaro que ese solar nunca fue de mi propiedad, únicamente le ayude a mi hermano JORGE ARMANDO URBINA REDONDO a adquirirlo, pues él se encontraba fuera del País y no podía realizar los trámites personalmente.- En el año 2010 hice el traspaso a nombre de la señora DELMIS YANORY RIVERA MARTINEZ con Identidad N°1811-1988-00393 ante el ente respectivo (Registro de la Propiedad) mediante un notario, pero en la



municipalidad (Catastro) no se actualizaron los datos, apareciendo mi persona como único propietario.

c.- De la señora Esperanza Castro solicitando le concedan un permiso para poder construir una caseta en la comunidad de El Medio.

d.- Del Abogado Tomas Antonio Calix Mineros, actuando en condición en condición de apoderado legal de la Empresa Inversiones Mineras Calderón S. de R.L. de C.V. por medio de la presente notificando a la Municipalidad, que en los próximos días estaremos presentando ante las oficinas del Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN) solicitud de pequeña minería para la extracción de la sustancia conocida como antimonio en el lugar denominado TIZATE UNO, TIZATE DOS, TIZATE TRES, TIZATE CUATRO, TIZATE CINCO, TIZATE SEIS, TIZATE SIETE, TIZATE OCHO, TIZATE NUEVE Y TIZATE DIEZ ubicado dentro del Título denominado el TIZATE Jurisdicción del Municipio de Yoro, Departamento de Yoro.

7.- La Honorable Corporación Municipal conoció 01 solicitud de Dominio Pleno a nombre de Dilcia Francisca Núñez Meléndez con Identidad N°1807-1957-01114.

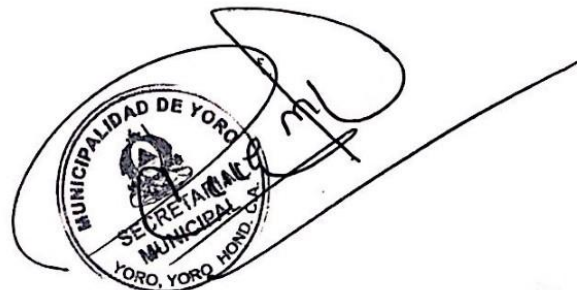
DOMINIOS PLENOS APROBADOS

7.1 Solicitud de Dominio Pleno presentada por **Cristina Ramos Zeron** con Identidad N°1809-1949-00043 de un solar ubicado en la Colonia Rafael Díaz Chávez, que mide y limita de la siguiente manera: **Al Norte:** Con calle de por medio y propiedad de Zunilda Martínez Santos y mide diez y siete punto treinta metros lineales (17.30 m.l.), **Al Sur:** Con propiedad de Gladis Geraldina Elvir y mide catorce punto cero cero metros lineales (14.00 m.l.), **Al Este:** Con propiedad de Carlos Munguía y mide diez y nueve punto setenta y cinco metros lineales (19.75 m.l.), **Al oeste:** Con propiedad de Marcial Macedo y mide diez y nueve punto ochenta y cinco metros lineales (19.85 m.l.), haciendo un área total de trescientos ocho punto veinte y cinco metros cuadrados (308.25 M2), con un valor total del Dominio Pleno de veinte y siete mil setecientos cuarenta y dos lempiras con cincuenta centavos (Lps.27,742.50).

7.2 Solicitud de Dominio Pleno presentada por **Maria Editrudis Ulloa Ulloa** con Identidad N°0312-1953-00059 de un solar ubicado en el Barrio la Cultura, que mide y limita de la siguiente manera: **Al Norte:** Con propiedad de Guadalupe Lobo y mide nueve punto cincuenta y cinco más veinte y cuatro punto cero cinco metros lineales (9.55 + 24.05 m.l.), **Al Sur:** Con propiedad de Oscar Saúl Bardales y mide veinte y cinco punto cincuenta metros lineales (25.50 m.l.), **Al Este:** Con avenida de por medio y propiedad de Carla Patricia Rubí y Rogelio Alemán y mide diez y seis punto setenta metros lineales (16.70 m.l.), **Al Oeste:** Con propiedad de Guadalupe Lobo y Oscar Saúl Bardales y mide tres punto treinta más trece punto diez metros lineales (3.30 + 13.10 m.l.), haciendo un área total de cuatrocientos diez y nueve punto cero uno metros cuadrados (419.01 M2), con un valor total del Dominio Pleno de siete mil quinientos cuarenta y dos lempiras con diez y ocho centavos (Lps.7,542.18).

7.3 Solicitud de Dominio Pleno presentada por **Estela León Avilez** con Identidad N°0305-1965-00002 de un solar ubicado en el Barrio El Centro, que mide y limita de la siguiente manera: **Al Norte:** Con propiedad de Estela León Avilez y Sabina Márquez Benítez y mide veinte y uno punto cuarenta y dos metros lineales (21.42 m.l.), **Al Sur:** Con propiedad de Ramón Bustillo Núñez y mide veinte y uno punto ochenta metros lineales (21.80 m.l.), **Al Este:** Con propiedad de Estela León Avilez y mide siete punto cero cuatro metros lineales (7.04 m.l.), **Al Oeste:**

2



Con calle de por medio y propiedad de Ramón Antonio Ramos Ortiz y mide seis punto noventa y cinco metros lineales (6.95 m.l.), haciendo un área total de ciento cincuenta punto noventa metros cuadrados (150.90 M2), con un valor total del Dominio Pleno de diez y ocho mil ciento ocho lempiras con cero cero centavos (Lps.18,108.00).

8.1- El Ing. Juan Carlos Martínez dio a conocer la situación actual del equipo Yoro F.C., para lo cual solicita un subsidio por la cantidad de Lps.405,326.00 para poder saldar las cuentas por pagar.

Los miembros Corporativos llamaron al Tesorero Municipal Tomas Mejia y a la Jefe de Contabilidad y Presupuesto Zuny Meza para que explicaran si era posible dar este subsidio.

El Tesorero Municipal dijo que tendrían que hacer modificaciones presupuestarias.

El Regidor Mauricio Rosales dice que nosotros como Regidores podemos hacer modificaciones presupuestarias.

El Regidor Municipal Eruvin Collart dice que esto afecta el presupuesto, como se nos dijo en su momento que afectaría con el aumento salarial de nosotros.

El señor Vice Alcalde Municipal Boris Ochoa consulta quienes están a favor y quienes en contra de que se dé un subsidio de Lps.405,326.00 para el equipo Yoro F.C.?

Los Regidores Wualdina Núñez, Luis Moreira, Rigoberto Zelaya, Mauricio Rosales, Hector Orlando Cárcamo Cárcamo, Marcia Alvarado y el señor Vice Alcalde Boris Ochoa votaron a favor y en contra los Regidores German Meza y Eruvin Collart. - Aclarando el señor Regidor Eruvin Collart que no es que esté en contra del deporte, pero no tienen claro esta situación.

8.2 La Jefe de contabilidad y Presupuesto Solicita la modificación Presupuestaria (Transferencia entre cuentas) para complementar el pago del subsidio aprobado por la Corporación, para el equipo Yoro F.C., mismo que se detalla a continuación:

DEBITO

130100100000147210 15-013-01 20 Cancha de Futbol Jamil Hawit L.100,000.00

130100200000147210 15-013-01 20 Cancha de Futbol Col. Primero de Mayo L.100,000.00

CREDITO

13 03 000 001000 54200 11-001-01 20Transferencias a Instituciones sin fines de lucro, Cultura y Deporte Lps.200,000.00.- La Honorable Corporación Municipal aprueba la modificación Presupuestaria.

9.- CONVENIO ACPH (ACCION CULTUTAL POPULAR HONDUREÑA)

Se presento el Gerente Municipal Rony Martínez, junto a los miembros de ACPH (ACCION CULTUTAL POPULAR HONDUREÑA), para exponer sobre el convenio.

- ✓ El Gerente Municipal Rony Martínez dice que es necesario formalizar un convenio, también decirles que hemos sido beneficiados con la Clínica Municipal.
- ✓ El Regidor Municipal Eruvin Collart dice que la Municipalidad se compromete a dar apoyo financiero.



- ✓ La Regidora Wualdina George dice que la prioridad de ellos debe ser la apertura de carreteras. - Anduve en ese sector y esta pésimo (prácticamente no hay calles).
- ✓ Los miembros de Acción Cultural Popular Hondureña (A.C.P.H.) dicen que hicieron entrega de una Escuela en la comunidad de El Panal. - Somos 14 comunidades que estamos trabajando.
- ✓ El Gerente Municipal Rony Martínez dice que es responsabilidad de la Municipalidad la reparación de caminos.
- ✓ La Regidora Marcia Alvarado dice que tendrían que esperar para que se les repare las carreteras.
- ✓ El señor Jaime García dice que tienen problemas hasta para sacar un enfermo.
- ✓ El señor Vice Alcalde Municipal Boris Ochoa dice que se le tendrían que hacer algunas modificaciones al convenio.
- ✓ El Regidor Municipal Eruvin Collart pide que se les dé tiempo de analizar el convenio y después aprobarlo (hay que mejorar algunos puntos).
- ✓ El Regidor Municipal Mauricio Rosales dice que deben asesorarse con alguien para mejorar el convenio, porque ahorita es el momento para hacer balastreo en algunas comunidades.
- ✓ El señor Vice Alcalde Municipal les dijo a los miembros de A.C.P.H que se les avisara de la próxima sesión para que regresen.

10.- ASUNTOS VARIOS

10.1 En respuesta a la nota del Personal Docente y Administrativo del Centro de Educación Básica "Daniel Quiroz" donde solicitan el techado de la gradería del gimnasio. - La Honorable Corporación Municipal manda al Departamento de Presupuesto, para que informe si hay fondos para ejecutar este proyecto.

10.2 En respuesta a la nota del señor Jenrry Daniel Urbina donde solicita nuevamente considerar la solicitud la que consiste en un solar de la Colonia Moreno Urbina, en el Lote B, predio N°11.- La Honorable Corporación Municipal manda que el Departamento de Catastro y Gobernabilidad y Transparencia emitan un dictamen.

10.3 En respuesta a la nota de la señora Esperanza Castro donde solicita le concedan un permiso para poder construir una caseta en la comunidad de El Medio. - La Honorable Corporación Municipal pide que indique la ubicación exacta donde será dicha construcción.

10.4 Se dio a conocer el informe de la Unidad de Auditoria que comprende del 19 de marzo del 2018 al 11 de marzo del 2019, por la Supervisora del Departamento de Fiscalización de Auditorías Internas del Sector Municipal.

10.5 El Regidor Municipal Eruvin Collart solicita en nombre de los Regidores se les haga efectivo el sueldo del mes de abril antes de Semana Santa.

Nota: Los Regidores Leydy Almendares y Guadalupe Almendarez se retiraron en puntos varios, para asistir a reunión de sus respectivas comisiones.

11.- Y no habiendo más que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las 4:00 p.m.

